

Valparaíso, 29 de mayo de 2020

Señor
Sergio Micco Aguayo
Director
Instituto Nacional de Derechos Humanos
Presente

Estimado señor director:

Me dirijo a usted en mi calidad de rector de la Universidad de Playa Ancha para expresar nuestro apoyo a la postulación del señor Roberto Garretón Merino al Premio Nacional de Derechos Humanos 2020.

Esta decisión es resultado del especial reconocimiento que, junto a la Cátedra de Derechos Humanos de nuestra Universidad, tenemos de la destacada trayectoria y significativos aportes que don Roberto ha hecho a Chile y al mundo en este tema, sobre todo en tiempos en que era muy difícil y arriesgado tomar la decisión de defender y proteger la vida e integridad de personas que fueron cruelmente perseguidas.

Su decidido rol durante la Dictadura Militar, su desempeño como abogado del Área Jurídica de la Vicaría de la Solidaridad, le costaron paz y libertad, riesgos que no dudó en sobrellevar y dejar de lado durante toda su carrera: el régimen ordenó incluso su detención en 1987 por sus críticas contra el sistema instalado.

Actor clave en la suscripción de pactos internacionales relacionados con el resguardo de los Derechos Humanos, representante nacional, comisionado y consejero en instancias como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Internacional de Juristas (CIJ), le han valido distinciones otorgadas por universidades y distintas organizaciones nacionales e internacionales en reconocimiento a sus conocimientos e incesante trabajo, coraje, dignidad y disposición.

En abril de 2009, en el marco de la inauguración del año académico de la Universidad, transmitía a académicos, estudiantes y funcionarios del plantel un mensaje trascendental respecto a cómo entender los Derechos Humanos: "deben definirse como un proyecto político universal; es decir, es

un proyecto, una idea de futuro por la cual debo esforzarme y que supone todos los Derechos Humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales”.

En ese contexto, y muy aplicable a nuestro tiempo, agregó un consejo para quienes están encargados de tomar decisiones que afectan estos distintos aspectos de la vida humana: “Lo que hay que hacer son políticas de Derechos Humanos; es decir, que en cualquier política pública lo que realmente se esté buscando sea satisfacer algunos de los Derecho Humano”.

Como se aprecia, en síntesis: su vida, su hacer, su pensar, dan cuenta del mérito que nos lleva a apoyar la postulación de don Roberto Garretón Merino al Premio Nacional de Derechos Humanos 2020, por lo que agradeceremos considerar sus destacados antecedentes en la deliberación que hará el Jurado para adoptar su decisión.

Muy cordialmente,



Patricio Sanhueza Vivanco
Rector
Universidad de Playa Ancha